



JORNADA DE TRABAJO

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYREDON
21/6/17

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**- 1 -****APERTURA DE LA JORNADA**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintidós días del mes de junio de dos mil diecisiete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:27, dice la

Sra. Leniz: Buenos días, gracias por concurrir a esta Jornada de Trabajo sobre tenencia responsable de mascotas, tema que hemos tratado en Comisión y del que, por ejemplo, Mario Rodríguez hace tiempo viene hablando del él. Esta es la primera reunión para seguir trabajando y le paso la palabra al concejal Marcos Gutiérrez, presidente de la Comisión de Calidad de Vida.

Sr. Gutiérrez: Buenos días. Primero, agradecer la iniciativa de Patricia en el armado de esta Jornada de Trabajo; a mí me eligieron desde hace un tiempo a la fecha como presidente de Calidad de Vida y todos los temas que tienen que ver con la salud pública, desarrollo social y otras cuestiones referentes al ámbito propio de la salud corresponden a nuestra Comisión. Por eso a lo largo de mucho tiempo hemos consultado a Zoonosis, a las instituciones y organizaciones que tienen que ver con la temática, hemos escuchado su parecer, a veces hemos actuado de manera directa de acuerdo a lo que nos iban diciendo, en otros casos hemos dejado las discusiones para ir estudiándolo entre nosotros también porque es un proceso en el cual nosotros hemos ido conociendo y desarrollando una mirada nueva a cuestiones desconocidas para nosotros, desde la Ordenanza referente a perros con extrema fuerza mandibular hasta aquellos que tienen que ver con el cuidado responsable de los animales, como así también los lugares donde se los contiene y cuida. Hay cuestiones y situaciones muy nuevas también que se han ido desarrollando en estos últimos años; General Pueyrredon es un Partido con más de 700.000 habitantes con muchas situaciones problemáticas y otras a resolver con iniciativa propia y participación del Estado. Desde el ámbito legislativo hemos intentado cotidianamente mantenerlo en la agenda; creo que no ha pasado más de un mes o mes y medio donde no haya temas vinculados a los animales de nuestro Partido que lo hayamos puesto en la discusión legislativa. Celebro la iniciativa, hay muchas cuestiones por discutir y conocer, muchos vecinos para escuchar. Recuerdo hace dos o tres meses me junté con un grupo de vecinos que habían tenido un problema muy serio en el cual un perro de extrema fuerza mandibular había matado varios gatos de un consorcio y sobre esas cosas nosotros tenemos la responsabilidad de generar las mejores posibilidades para la vida de los vecinos. Sin embargo, la Jornada que hoy nos convoca no tiene un único tema sino que atraviesa la vida cotidiana de todos nosotros, por lo cual cuenten con nosotros, con la Comisión de Calidad de Vida; allí hay una persona que tiene una trayectoria y una historia en el trabajo de cuestiones relativas a los animales, que es Mario Rodríguez. Si bien en un momento –debo ser sincero- no le prestaba la atención debida, Mario en algunas discusiones me ha ido “inyectando” algunas cuestiones que por lo menos me hizo modificar algunas de mis posturas. Las diferentes organizaciones, antes que esté el tema plasmado en la discusión de los concejales, nos vienen a ver, que era algo que yo quería porque nos puede permitir una mirada más integral de cada una de las cuestiones. Ni hablar de Zoonosis, que los iba a ver en su lugar de trabajo y me han demostrado, además de la profesionalidad, las necesidades que el Estado tiene y que a pesar que se llevan adelante muchas cosas, hay muchas cosas aún por resolver. En Bromatología también hemos trabajado fuertemente y han demostrado gran profesionalismo. Quedamos a disposición. Se atraviesa en el Estado Municipal gran cantidad de necesidades y nosotros debemos ser una herramienta para transformar esas necesidades en derechos. En la mesa también está Defensa Civil, con quien nos hemos encontrado en momentos claves y con muy buena respuesta, así que creo que es una muy buena mesa de trabajo. Quedo a disposición, yo me tengo que retirar pero están mis compañeros asesores a disposición. Gracias y buenos días.

Sra. Leniz: Como dijo Marcos, esto es algo transversal. Siempre hablamos de grandes perros peligrosos pero también tenemos a pequeños perros que últimamente están en la calle, abandonados y también muerden, por lo que también tenemos ese peligro. Después de muchas reuniones con vecinos, denuncias, decidimos tener esta reunión que nos nuclea a todos y tratemos de generar un protocolo, como decía Rodrigo, y que ésta sea la primera Jornada de Trabajo de varias. Les voy a pedir a cada uno que se presente cuando haga uso de la palabra. Dejo abierto el debate

- 2 -**DESARROLLO DE LA JORNADA**

Sra. Hollman: Me llamo Patricia Hollman y estoy a cargo del Departamento de Zoonosis de la Municipalidad. Me parece sumamente interesante que estemos con este tema sobre la mesa porque es un tema candente y me parece muy bueno armar un protocolo de trabajo específicamente para los momentos que nosotros no lo podemos cubrir con personal nuestro; hay cosas que deberíamos arreglar de alguna manera y ver cómo se puede solucionar. Nuestros mayores problemas son atender las necesidades de la gente fundamentalmente en momentos que no tenemos personal y los accidentes ocurren en cualquier momento; muchas veces nos llaman de noche, que hay un perro en la puerta de sus casas que los está atacando y este tipo de cosas no tenemos forma de darle una respuesta inmediata. hasta ahora tenemos que patearlo para adelante y decirle “si el perro sigue estando mañana a la mañana vamos a primera hora y lo solucionamos”, pero obviamente la gente no se queda muy conforme con esa respuesta, es la realidad, pero no tenemos en este momento personal como para hacerlo. Sé que Rodrigo también está a full con sus cosas y tampoco puede derivar su personal para este tema. En algún momento intentamos algo pero no fue posible concretarlo.

Sr. Goncalves: Buenos días, mi nombre es Rodrigo Goncalves, estoy a cargo del Departamento de Defensa Civil. Es un tema bastante largo y yo lo voy a dividir en dos. Por una parte, la responsabilidad del Estado, que en algunos casos se ve acotada por falta de recursos humanos y materiales y, por otro lado, la responsabilidad del vecino, que es un tema que también hay que abordarlo. Yo voy a hablar de una pequeña porción de un problema que es mucho más amplio, lo mío está relacionado a la emergencia, en aquellas situaciones que se plantean y hay que darles una respuesta. Generalmente estos imprevistos pasan los fines de semana, pasan de noche y no tenemos el personal para poder actuar. En algún momento, ante la falta de recursos de la gente de Zoonosis, la guardia operativa de Defensa Civil le dio una mano en relación a perros peligrosos, tuvimos mucha actividad, pero la verdad que es un tema muy delicado, no es para cualquier persona y ustedes que están en esto lo saben mejor que nosotros. Hay perros que muchas veces están en un momento muy complicado, es muy difícil manipularlos, o atraparlos y la verdad que debe ser gente calificada, que sepa actuar con los perros. Ante las necesidades propias que teníamos nosotros de poder dar respuesta, después de una reunión con Salud hace casi un año, se dejó sin efecto por cuestiones que no vienen al caso traer acá, y la preocupación nuestra –por eso agradecemos esta reunión- es trabajar en conjunto el Estado y las organizaciones que bien entienden y trabajan en esto para armar un protocolo donde todos tengamos participación y mediante el cual podamos dar solución a un problema importante, porque cuando no vamos a tiempo por un perro peligroso corren riesgo no sólo las personas sino también el animal. Hoy no estamos actuando a tiempo, esa es una realidad, hay que cambiarla y ojalá podamos plasmarla acá buscándole alguna solución.

Sra. Leniz: Esta es una reunión de trabajo tendiente a aportar ideas y generar ideas. Porque acá está el tema del perro, qué hace el vecino, qué hace el propietario del perro y cómo protegemos al animal, porque también tenemos los derechos de ese animal que es abandonado, o como muchas veces pasaba, que en las vacaciones de verano se tenía un perro y pasadas las vacaciones se veían montones de perros abandonados en la calle; actualmente tenemos muchos perros en la calle. A principios del siglo XX teníamos en esta ciudad los perros cimarrones, que después fueron cazados en virtud que mataban el ganado. Entonces no es un tema nuevo.

Sr. De la Colina: Yo soy el doctor De la Colina, Subsecretario de Salud, estamos acá con Patricia Fortina. Es un tema que tiene muchas aristas. Claramente hay una falta de recursos humanos, que se arrastra desde hace algunos años, tenemos un edificio que no es el ideal para estos temas y también estamos trabajando en eso, en tener un presupuesto para hacer uno nuevo o remodelar el que está funcionando. Pero debiéramos potenciar una Ordenanza que no está muy difundida, hay mucha gente que la desconoce y si uno la lee hay muchos derechos y obligaciones que se plantean allí que la gente no las cumple y que tampoco están difundidas claramente. Un primer paso sería tratar de potenciar y usar esa Ordenanza, hay que hacerla cumplir. El año pasado estuvimos hablando con Fernando Telpuk para que nos diera una mano con el tema de los animales potencialmente peligrosos, que tiene una complejidad porque no sólo está el animal sino que está el dueño. Hay una reunión próxima con Telpuk que nos va a dar una mano con la Policía Local como para ayudar a hacer cumplir esta Ordenanza, pero en primera instancia creo que debemos difundir la Ordenanza, que todos tengamos claro cuáles son los derechos y las obligaciones de tener un perro en la casa.

Sr. Varela: Buenos días. Francisco Varela, Dirección de Protección Sanitaria, el Departamento de Bromatología, Inspección Sanitaria y Zoonosis dependen de mi dirección. Tenemos que ir a la génesis del problema, que es la falta de tenencia responsable de perros. Tenemos que apuntar a lo que es la tenencia responsable para hacer cumplir la legislación. Tenemos la Ordenanza 22.031, tenemos legislación provincial de sobra, hay que hacerla cumplir y creemos que a través de la colaboración de la Policía Local vamos a obtener resultados. Estuve analizando a través de las páginas web cuáles eran los países que habían solucionado la problemática del perro abandonado y me encuentro con que Holanda es uno de los países que lo solucionó, había tenido una crisis al respecto, a tal punto que tuvo rabia canina peor que la nuestra en los años '70. Ellos lo hicieron a través de sancionar la tenencia irresponsable de mascotas con multas que llegaban a los 16.000 euros, castraciones masivas obligatorias, pero con eso sólo sabemos que no alcanza, existe repoblación de animales de otras jurisdicciones; siempre hay tendencia al aumento de la población animal. Está comprobado que las hembras que no se castran se reproducen más y que hay una repoblación permanente de otros lugares con cachorros, es decir, que hay una tendencia a que la castración sola no baje el número de animales. Por eso hay que empezar con un régimen sancionatorio importante y aparte hacer campañas de concientización y para esto último se necesita la colaboración de los medios de comunicación.

Sra. Ríos: Buenos días, mi nombre es Graciela Ríos, pertenezco a APAA, Asociación Pro Ayuda al Animal Abandonado. Se está hablando del animal de mandíbula poderosa y nosotros no vamos a participar en esas cosas. Segundo, hemos pedido durante años la castración obligatoria porque para nosotros sí es importante la misma, porque baja mucho la reproducción de animales; no soy veterinaria pero lo hemos visto en animales que hemos tenido nosotros. Queremos más castraciones, que se le dé a Zoonosis el presupuesto que le corresponde porque de esa manera también podemos solucionar muchos problemas de infraestructura que tiene Zoonosis y que los animales puedan estar en mejores condiciones, que es para lo que nosotros luchamos, no solamente para agarrar al perro que va a morder; el perro que tiene dueño y muerde, el dueño se hará responsable de lo que deba. Pero el animal que está en la calle es un animal abandonado por una persona, que según un censo de 2012 eran aproximadamente doce mil, ahora deben ser muchos más. A esos animales no vamos a meterlos todos en Zoonosis ni los vamos a llevar todas las proteccionistas a nuestras casas sino que debemos buscar una solución más de fondo. Yo veo que de lo que se está hablando es simplemente agarrar al perro que va a morder, no digo que tenga que morder y estar en la calle pero sí pedimos la castración obligatorio que hace muchos años venimos pidiendo. Así como estuvimos veinte años para que haya castraciones como hay ahora en cantidad, también queremos que sea obligatoria. Por lo menos, que probemos tres años hacer castraciones obligatorias a ver cómo funciona el sistema. Esas cosas hay que probarlas, no solamente hablar del animal mordedor. No es por victimizarlo, existe, no lo ignoramos, pero nosotros apuntamos a otro tema. En este tema no vamos a intervenir.

Sra. Leniz: La convocatoria era para un debate más amplio, es una Jornada de Trabajo donde se plantean diferentes aspectos y ver la problemática en un sentido más global.

Sra. Bonocore: Buenos días, mi nombre es María Teresa Bonocore, soy proteccionista y quería dar mi visión respecto a los temas que considero importantes. Con referencia a los perros potencialmente peligrosos, la ley de tenencia responsable habla claramente de ellos, sinceramente creo que lo que falta es mayor control, trabajar sólo con un sistema en el que una persona tiene que hacer una denuncia por un animal es bastante lento para la necesidad que hay. En todos lados uno se encuentra con una persona que tiene un perro de estas características sin reunir las condiciones que marca la ley, esto es, llevarlo con collar y correa, el bozal, etc, por lo cual uno se encuentra todos los días con una situación de tener que ir a hablar con esa persona y aguar lo que recibe como respuesta. Al no haber controles, estas personas sienten que pueden hacer lo que quieren y que uno es un loco que va a hablarle de algo en japonés. Primero que todo, debe haber mayor control a través de la Policía Local por ejemplo, que tenga poder para hacer cumplir la ley y las Ordenanzas que existen. También en cuanto a los perros potencialmente peligrosos, hay un descontrol en cuanto a la crianza por parte de particulares a la vista de todo el mundo, que tampoco está siendo controlado. Por mi trabajo, hace diez años que estoy en la calle y les puedo decir que la problemática está a la vista y a veces de un barrio a otro las problemáticas son distintas. Con respecto a los perros mordedores, en mi experiencia personal, es muy bajo el porcentaje de perros abandonados que muerden. Yo veo algo peor: la mayoría de los perros que yo veo en la calle son perros en situación de calle, que no significa que están abandonados en el sentido que uno cree normalmente que lo están; están en un estado de abandono porque el dueño se desentiende de ellos, pero son perros con dueño. Usted va al Bosque Peralta Ramos y no puede caminar de la cantidad de perros que a veces están en jauría. A mí me dan pena, por el amor que les tengo, de ver cómo sus dueños se desentienden cuando estos animalitos, por aburrimiento y porque nadie les da bolilla, se entretienen con el cartero, con la persona que va de visita. Entonces, el animalito no es el problema; acá hay un problema mayor y no está siendo controlado: el dueño responsable. Hay dos puntos a tratar. Un control real, que se muestre a la sociedad que se está controlando y penalizando porque lamentablemente hay que poner penas que duelan en el bolsillo. Ya que hay voluntad, esto hay que hacerlo visible. Por otro lado, creo que la raíz es la educación y si no trabajamos sobre la educación de la sociedad, desde colegios, sociedades de fomento, cualquier actividad que haga la Municipalidad. Mucha gente me dice “Marité, no sé cómo hacer una denuncia”, “vi tal cosa, ¿cómo puedo denunciarlo?” Creo que hay que hacer una campaña masiva que llegue a todos los estratos sociales que le diga a la sociedad que cada uno puede hacer algo y cómo debe hacerlo. En cuanto a los chicos, son “cassettes vírgenes”, tienen lo que nosotros le ponemos. A veces las familias mismas no valoran al perro, lo tienen en el fondo, etc. Entonces tratemos que en la escuela vean otra cosa ya que en la casa no lo ven para que la cabecita del chico por lo menos vaya trabajando porque los niños naturalmente aman a los animales. Creo que debemos hacer campañas en escuelas, colonias de vacaciones, etc, meternos en todos los lugares que podamos. La educación es la base de todo. Gracias.

Sra. Hollman: Coincido casi totalmente con lo que dijiste; la educación es la pata fundamental para todo. El 50% de los animales que están en la vía pública tienen dueño y están todo el día suelto porque el señor le abre la puerta a la mañana y se acuerda cuando vuelve de abrirle la puerta para que vaya a dormir. Entonces ese perro es casi un perro abandonado pero tiene una casa; sería un caso de un dueño abandonónico que deja al perro a la buena de Dios. Con educación, tratando que esa persona pueda tener al perro dentro de su domicilio estaríamos sacando casi el 50% de los perros que están en situación de calle. O sea que es importante la educación y del apoyo que podamos tener con este tema. En cuanto al control, el primer martes de julio empezamos con la capacitación de la Policía Local en los temas inherentes a la Ordenanza 22.031 para mejorar el control. La realidad es que nosotros no contamos con personal que circule y vea las problemáticas del perro que anda suelto o que no tiene collar y correa. Creo que es un paso importante el empezar la capacitación para tener el apoyo de la Policía Local. La idea es comenzar con tres meses de concientización en los cuales la Policía Local salga a la calle y comience a solicitar los carnets de los perros potencialmente peligrosos, le haga la observación a las personas y les vaya advirtiendo que en octubre se va a comenzar a sancionar; esto mismo que le van a pedir, a partir de octubre se va a sancionar. Más o menos como lo que resultó con el cinturón de seguridad, que dio bastantes resultados. En octubre-noviembre ya ir haciendo operativos en vía pública con la Policía Local sancionando ya. Nosotros presentamos una modificación de la Ordenanza 4544, que es el Código Contravencional, porque la Ordenanza 22.031 incorpora varias situaciones que no estaban contempladas en dicho Código. En tal sentido, presentamos, ante la vía jerárquica correspondiente, la modificación a esa Ordenanza para que se incorporen las sanciones con mayor fuerza, derivadas de infracciones a la Ordenanza 22.031. Eso ya es parte de lo legislativo, desconozco lo que ha pasado con eso, pero la propuesta de modificación está. Nosotros queremos presentar una modificación a una Ordenanza que quedó en desuso, que es la de voluntariado y encuadrar a dichos voluntarios –que trabajan con nosotros- dentro de un marco para que tengan una autorización y estén capacitadas para colaborar con nosotros en esto de la difusión en las escuelas; estamos elaborando esa modificación. Coincido en lo que se plantea pero hay veces que nos encontramos con un montón de cosas que suceden, como falta de personal, etc, y a veces estamos “apagando los incendios” que van apareciendo. Yo empecé a plantear el tema porque me parecía que era un tema que teníamos que resolver con Rodrigo, porque es acuciante cuando las personas llaman fuera de horario, desesperadas porque tienen un perro y no saben qué hacer o qué es lo que puede pasar con ese perro. Entonces hay que responder a todo tipo de problemáticas, es un panorama muy amplio. Entiendo la posición de Graciela pero también hay que entender que nosotros tenemos que dar respuesta a la gente que nos llama con esos problemas.

Sra. Leniz: Estamos tratando de generar ideas para resolver toda la problemática, pero es muy amplia. Creo que cada uno está exponiendo lo que a uno le preocupa y muchas veces la preocupación de uno no es la misma que la del otro, pero sí aporta para el conjunto.

Sra. Ríos: Con respecto al tema que no hay personal, es verdad, pero muchas veces cuando hay un problema en distintos horarios, como nosotros que tenemos un contestador que atendemos las 24 horas, nos llaman a nosotros para que vayamos a levantar los animales peligrosos. Nosotras no estamos capacitadas para levantar animales peligrosos, entonces la gente nos insulta y nos dice “para qué están” y cree incluso que somos empleados municipales. Le explicamos, le decimos que no somos de Zoonosis ni estamos capacitados, somos voluntarias que hacemos esto porque tenemos respeto por el animal. Pero, bueno, no nos entienden y siguen llamando. Otra cosa que quería decir, es que tengo acá un expediente del 2013 que presentó Arroyo cuando era concejal y no se hizo nada de todo eso, algunos puntos se podrían haber hecho. Y no sé si ya Patricia recibió el presupuesto para Zoonosis porque eso es más importante para tener más personal, arreglar el edificio y otras cosas. Si no hay presupuesto tampoco se pueden hacer milagros. Por último quería decir que nosotros damos charlas en los colegios, ahora vamos a empezar con los Polideportivos, ya hablamos con las personas encargadas de ellos, y luego del receso de invierno vamos a empezar a hacer educación en los Polideportivos.

Sra. Hollman: Me parece bárbaro porque todo suma. En cuanto al tema del presupuesto, no es que a mí me van a dar los dos millones y yo voy a disponer ... es todo un tema burocrático. Lo recibimos en función de medicamentos, por ejemplo, que se gastan dentro del presupuesto, no un monto específico para lo edilicio, eso no lo tenemos.

Sra. Rocino: Mi nombre es Miriam Rocino, soy de APAA, prácticamente Graciela dijo todo lo que queríamos decir. Si hay modificaciones para el Departamento de Zoonosis que sea ampliar los caniles para animales secuestrados -creo que este tema se trató en la reunión anterior con la doctora Graciela Fayt- quiere decir que la cosa no anda, que no hay proyecto o que el proyecto que tiene no sirve y hay que enfocar para otro lado. Quisiera ser clara en esto porque de lo contrario queda diluido. Graciela habló de castración obligatoria, lo hemos dicho muchas veces, nos dicen que es anticonstitucional, pero la asesoría legal de la Municipalidad podría tratar al menos de estudiar el tema, ante la emergencia que significa este tema. Nosotros entendemos que a un 50% nos pueden gustar y respetamos a los que no les gustan los animales o no los quieren, lo cual tampoco implica que los tengan que maltratar. En la Ordenanza 22.031 se habla de difusión y educación, no se hace. Habilitar a voluntarios que lo hagan está muy lejos del fin que tuvo la Ordenanza en su momento; debería haber una campaña de difusión masiva. Mientras no se meta la castración obligatoria por tres años por lo menos no se va a lograr nada porque animales son los que sobran y debido a eso se cometen atropellos, la gente se pelea, nos tienen a las entidades proteccionistas como trapos de piso porque nosotros todos los días recibimos derivaciones del Departamento de Zoonosis no sólo para que nos hagamos cargo de animales desamparados sino de animales mordedores. La señora Ríos, estando presente una mañana en castración, escuchó que uno de los empleados de Zoonosis decía “llame a APAA”, cuando la señora Ríos le dijo “usted no puede derivar todo a APAA” le dijo (no creemos que haya sido así, por supuesto) “tengo orden de la doctora Hollman para derivar todos los casos a la APAA”. Eso es lo que contestan los empleaditos que están ahí ganando un sueldo. Con respecto a las multas, por supuesto estamos de acuerdo que se deberían cobrar pero eso debe ir acompañado del accionar de los inspectores. Tenemos casos de inspectores que no tienen ganas de ir a atender los varios casos que hay; en este momento se me representa uno de una persona que vino a insultarnos a nosotros porque le asesoramos cómo tenía que hacer su denuncia administrativa por Mesa de Entradas de la Municipalidad, fue el inspector, era un PH y la que denunciaba vivía adelante, el denunciado vivía atrás. El inspector tocó el timbre, esta mujer se asomó, se metió para adentro porque se dio cuenta que era lo que sucedía y el inspector le dijo “venga usted que está denunciando a su vecino”, etc, bueno, la cuestión que el otro vecino se enteró quién la denunciaba, le rayó toda la moto, empezaron con problemas, etc. También hay que llamar la atención a los inspectores. No pude averiguar quién fue y tengo en mi carpeta la nota. Otro tema es el de la identificación de los animales; en eso también hay que poner las tintas. No sé si será a través del microchip, si el microchip -como se presentó para los animales potencialmente peligrosos- es un monopolio, queremos pensar que no es así, que el Colegio de Veterinarios no metió la cola pero la verdad es otro punto que debe solucionarse; estar en pleno siglo XXI preguntándonos de quién es el perro no es posible. Con respecto a lo que quiso decir Graciela, quisiera ampliar porque quizá no se entendió. Creemos que es el Estado el que debe dar soluciones; la entidad proteccionista no debe estar haciendo lo que debe hacer la gente ni haciendo lo que debe hacer el Estado; tenemos que andar por un camino en el medio tratando de hacer notar a la gente lo que nos parece que no se cumple. Si esto no tiene una solución de fondo, vamos a seguir treinta años más y no la vamos a encontrar. Cuando empezamos hace treinta años la presidente de ADDA nos dijo “ustedes se van a morir y el problema va a seguir existiendo”, en ese momento yo tenía 25 años, no entendí pero cuánta razón tenía. Acá el problema es la gente, no somos ni los proteccionistas y por ahí el Estado quiere que proteccionista intervenga en cosas que no debe intervenir. Gracias.

Sr. Mario Rodríguez: Muy breve. El otro día estuvimos charlando estas cosas, el día que vino la Defensoría y los legisladores; en este tema sinceramente creo que nos está tapando el agua, estamos siendo superados, hace rato que no teníamos la problemática tan compleja como en este momento. Se denuncian permanentemente situaciones en diversos puntos de la ciudad y tiene que ver fundamentalmente con la falta de aplicación de la Ordenanza y la falta de presencia del Estado haciendo cumplir esa Ordenanza. Seguramente que falta reglamentar la misma en lo que respecta a sanciones o por lo menos en esto de quién se va a hacer cargo de la aplicación de esa Ordenanza por parte del Ejecutivo. Hace un tiempo atrás tuvimos una reunión en el Colegio de Veterinarios; en ese momento el jefe de la Policía Local nos dijo que no tenía posibilidad de hacer ese tipo de controles, ahora veo que la posición ha variado y me parece muy bien. De todas maneras, me parece que hay que avanzar de manera mancomunada, no teniendo compartimentos en esto, desde el Estado debe haber un accionar muy claro de quién se va a hacer cargo de cada cuestión, cuál es el rol que deben tener los proteccionistas para que no sean ellos los que tengan que hacer las tareas que el Estado debe realizar, cuál es el rol que le toca a la educación (acá debería estar sentada el área de Educación), así como desde el Estado avanzamos firmemente en sancionar determinadas normativas y a partir de allí trabajar para que se cumplan. Se habló del cinturón de seguridad, los chicos son los que les dicen a los mayores, a sus padres, que se pongan el cinturón; bueno, sería los chicos los que deberían decirles a los padres que si se

tiene un animal, se lo debe tener de determinada manera. También hay un desconocimiento de la norma, una de las cosas que se nos habían propuesta es hacer campañas permanentes de concientización y eso nunca se hizo. Tampoco pudimos lograr que los recursos votados en el Presupuesto se asignaran de manera correcta, nunca se logró. Lo voy a decir yo para no comprometer a los funcionarios: los fondos que votamos los concejales no se asignaron desde el Ejecutivo al área que correspondía; si no, Zoonosis tendría la plata para mejorar sus instalaciones y esa plata nunca llegó. Me parece que hay que tomar un compromiso concreto de accionar de manera conjunta, de asignar los recursos que se necesitan, de valorar a la gente que trabaja de manera desinteresada por esta temática. No me parece mal que se los reconozca desde el Concejo Deliberante con alguna función de tipo casi oficial como para que puedan entrar en un establecimiento sabiendo que además de ser parte de una ONG que desarrolla una tarea, esa tarea sea reconocida desde el Municipio; se hace con otras tareas voluntarias de este tipo. No me parece mal que cuando ingresen a determinado lugar tengan una especie de autoridad mayor a la que les da ser voluntarias por una causa noble. Creo que hay que actuar rápidamente, en algunos lugares de la ciudad la cosa está compleja, además de la enorme cantidad de animales que están sueltos, están a la buena de Dios, están siendo maltratados por los propios vecinos del barrio y por lo tanto hay que tener una mirada urgente de este tema. Se nombro el barrio Bosque Peralta Ramos, que no es precisamente carenciado y está absolutamente superado; eso es por no aplicar la Ordenanza de tenencia responsable porque ahí seguro que el 90% de los perros que están sueltos tienen dueño, con lo cual allí habría que hacer una tarea de control y sanción de los dueños irresponsables. Pero en muchos otros lugares de la ciudad la situación es más que compleja, hay que accionar de manera urgente.

Sra. Serventich: Este tema de los animales en general es un tema que a Arroyo le preocupaba desde que era concejal y eso está reflejado en la Ordenanza que presentó y con Patricia nos hemos puesto de acuerdo en convocar una Jornada de Trabajo en este tema y qué mejor manera de tener la opinión de ustedes que son los que están en el tema. Por haber sido su secretaria cuando era concejal y haber estado presente en los trabajos que él realizaba, tengo clara conciencia que Arroyo ama a los animales. Una de las principales razones por las que salió la Ordenanza es porque él considera que el animal no puede decidir, somos nosotros los que estamos a cargo de ellos y los que tenemos que darle una buena calidad de vida, y porque además él estuvo en Tránsito y sabe los peligros que ocasiona, también conoce lo que generan las mascotas en cuanto a la salubridad pública. Ante esta situación decidimos unificar todos los esfuerzos para que se ponga todo arriba de la mesa y salga lo mejor. Así que yo agradezco que estén todos acá y si faltan más personas, porque he estado hablando con otras personas que hoy no están en la mesa, lo mismo Patricia, lo mismo Mario, así que seguramente esta mesa de trabajo va a ir creciendo y tomando nota de los puntos en los que tenemos que enfocarnos. Lo que veo en esto es que hay gente que ha trabajado toda su vida en esto para revertir algo que viene ya históricamente y creo que este es el momento; hay que juntar todas las voluntades que están dispersas para volcarlas hacia algo que cambie la realidad. La cuestión económica de la Municipalidad lo conocen todos, están cansados ya de escuchar del déficit que hay, de la falta de recursos, entonces uno de los temas del proyecto de Arroyo se basaba en el Código de Publicidad porque él consideraba que muchos de los auspiciantes donde pudieran estar las mascotas podía llegar a estar ayudado económicamente con la publicidad. Eso fue lo primero que le encargó a la concejal Leniz, que se ocupara del Código de Publicidad, cosa que se ha hecho. Entonces, para llegar a un lugar hay muchos pasos previos para cumplir, no es que algo que no se cambió históricamente se cambia de la noche a la mañana porque uno tiene la voluntad de hacerlo sino que hay que generar las posibilidades. Esta mesa de trabajo es para eso, para aportar y tratar de ver de qué manera sacamos una sola voluntad entre todos.

Sra. Leniz: Yo creo que acá podemos tener opiniones encontradas, entonces cuando estuvimos hablando con Mario, habíamos hablado de un protocolo donde intervinieran las asociaciones con la parte del Estado. Esta era la primera mesa que se trataba, donde podíamos debatir ideas, y sigo con la misma opinión. Podemos tener opiniones encontradas, podemos tener consensos en algunas, pero esto es una mesa de trabajo, esto es para seguir trabajando, debatiendo y buscando los mejores resultados.

Sr. De la Colina: La obligación nuestra es no sólo ver la parte de los animales, sino ver lo que son las enfermedades transmitidas sobre todo por animales domésticos. Por eso, comentando lo que decía recién Patricia, el Intendente nos ha dicho que está preocupado por el tema, estamos preocupados también, no sólo por la tenencia responsable sino por las enfermedades que han transmitido. Yo estuve en una charla del Congreso de Infectología el día jueves y la rabia en la Argentina está relativamente controlada, pero es una enfermedad que sobrevuela a los argentinos porque en cualquier momento es una enfermedad que puede reaparecer claramente. Quiero comentarles que no tenemos estadísticas de mordeduras de perros, hablábamos hoy con Patricia, no hay una estadística en Mar del Plata. Les puedo comentar los últimos datos del Hospital Materno Infantil del año 2013 de una estadística de mordeduras de perros, que llama la atención. El 86% de mordeduras graves de perros en chicos -porque son chicos que han estado en el Materno Infantil- están dadas por perros propios de la casa, no de perros abandonados, sino dentro de la casa, dentro del ámbito familiar, no en la calle. Muchas entidades científicas desalientan el hecho de que tengan perros chicos menores de dos años, que las enfermedades transmitidas por animales están en franco aumento; coincido con lo que decía el concejal Rodríguez de que esto nos está tapando, va mucho más rápido de lo que nosotros podemos decir. Me parece que va mucho más allá del hecho de buscar un perro potencialmente peligroso sino que tiene que ver con las enfermedades de los humanos también; lo digo por el hecho de que la gente no está siendo responsable en tener un perro. Yo soy pediatra, yo lo veo y el animal está durmiendo en la misma habitación, en la misma cama, que duerme un chico de dos años, de un año, y uno le comenta y la gente no sabe que transmite enfermedades. Bueno, una serie de cosas que como salud las tenemos que abarcar, la castración es importante, eso lo dirán los expertos, yo no lo sé, que puede mejorar mucho el hecho de que la castración sea obligatoria, tengo la gente que nos asesora, pero me parece que el tema es mucho más amplio y debemos tomarlo como un problema grave también de transmisión de enfermedades y no verlo solamente desde el animal. Perdónenme, yo sé que cada vez que hablo de esto no es muy simpático, porque como decían, hoy a todos los neños les gusta tener un perrito, es muy lindo, pero hay que hacerlo en

forma responsable y cuando una persona va a buscar un perro y tiene chicos en la casa, hay que explicarles cómo hay que tenerlos, que tienen que estar en el patio, que tienen que tener un lugar donde estar, que tienen que darles de comer, etc., que tiene que ver mucho con la educación. Bueno, esa es mi opinión, no es muy simpática, pero es esa.

Sra. Fortina: Buen día, yo soy Patricia Fortina, Directora General de Salud. La verdad que hasta ahora todo lo que escuché, todos tienen razón, todos los que hablaron tienen razón en las necesidades, en las falencias, en los derechos y en las obligaciones de cada uno, de los chicos, de las personas y de los animales también, que igual me parece que está bien que estemos todos de acuerdo en muchas cosas porque nos planta en un lugar diferente para trabajar y mirar de ahora en adelante, reconociendo todo lo que se hizo hasta ahora por supuesto. Destaco la labor que hacen desde Zoonosis con el recurso que tienen y con los pocos recursos que tienen, agradezco lo que hacen las organizaciones protectoras porque si no, sería mucho más caótico todo; la verdad que agradezco muchísimo el trabajo que ustedes hacen. Puntualmente quería comentarles algo con respecto al edificio de Zoonosis, es una obra muy ambiciosa para lo que hay, la verdad que sería genial hacer la propuesta que está hecha, que la estuvimos viendo, fuimos con los arquitectos de la Secretaría de Obras y Planeamiento, saben qué es lo que se necesita, saben porque fue lo que dijeron las personas que trabajan ahí, las que entienden y bueno, la partida de dinero vendría de Obras Públicas de la Provincia, y saben ustedes que eso lleva mucho más tiempo de lo que uno quisiera; uno quisiera ir a hacer los planos, en diez días saber que tiene la partida asignada, poder hacer la licitación y adjudicar la obra. La verdad es que no, los tiempos son mucho más largos de lo que uno pretende, pero bueno, ya por lo menos se comenzó, se sabe de las necesidades que tiene el Departamento de Zoonosis, los caniles, los tamaños, los quirófanos, se sabe todo, y estamos gestionando la partida de dinero para esa obra. Cuando tenga la respuesta o cuando tenga la fecha obviamente que ustedes lo van a saber a través de Patricia o de Francisco, pero bueno, hoy no tengo una fecha para darles. Sólo que sepan que se está trabajando y que se empezó a trabajar en eso. Y con respecto a lo que decía el concejal Mario Rodríguez por los \$2.000.000.- de la partida, resalto lo mismo: nosotros no recibimos tanta plata y uno reparte \$2.000.000.- para acá, uno para allá y otro para allá. Esas partidas que vienen o que son asignadas son las que se gastan tal vez en alimentos, medicación, insumos, en un montón de cosas que se utilizan para sostener ese Departamento, entonces no es que uno tiene la plata y le da los \$2.000.000.- a Patricia y a Francisco y “manéjense”. En realidad ninguno de nosotros ve nunca un peso y está bien que así sea, me parece que esa es la forma correcta como para que se maneje de alguna manera más transparente, uno no hace eso, lo hacen directamente desde Hacienda u otros lugares del Palacio Municipal.

Sra. Bonocore: Quería hacer un comentario. Acá nombraron a Holanda como un ejemplo, que ellos lograron erradicar al perro callejero, y lo lograron a través de varias cosas. Sin una identificación de la mascota también sería muy difícil porque a la hora de que supongamos que el control llega, agarra un perro que está en situación de calle, busca al dueño, un vecino dice “es allá”, uno toca el timbre y se desentienden. Eso por un lado, por eso todo está relacionado directa o indirectamente. Y también Holanda tuvo en cuenta dos aspectos. Uno fue desincentivar la crianza de los perros de raza a través de políticas, impuestos; en algún momento hubo quien quería cobrar un impuesto al perro. Pero yo veo mal el impuesto al tenedor común de perros, yo creo que sí hay que aplicar un impuesto -como hizo Holanda- al criador de perros de raza y al que tiene un perro de raza; eso lo veo perfecto. Y otra cosa que tuvieron en cuenta los holandeses fue trabajar conjuntamente el gobierno con las entidades proteccionistas, para lo cual yo creo que sería conveniente elaborar un sistema de cuadrículas en la ciudad, porque como dije hace un rato, cada barrio tiene una problemática distinta de otro, en todos los barrios hay un referente proteccionistas. Porque tampoco es cuestión de agarrar una sociedad protectora y sobrecargarla, sino quizás dividirla en cuadrículas, buscar un referente proteccionista en cada cuadrícula para que se encargue de los temas su área y allí hacer que el vecino se acerque, que ellos en su radio puedan más o menos ver la problemática y a través de cada representante de cada barrio trasladarlo al gobierno municipal. Se trabajaría más ordenado y creo que más completo. Una cosita más que quiero resaltar. Hablamos mucho de los perros, pero también hay otro tipo de animales que están pasando muchas necesidades. Yo estoy básicamente por mi trabajo mucho en el sur de la ciudad y estoy cansada de socorrer caballos en la vía pública, que no están herrados, que no están marcados, que a la hora de buscar un dueño nadie se hace cargo. Los caballos están rompiendo las bolsas de basura, comen lo que pueden, entran a las casas, es una cosa que yo la verdad nunca me hubiera imaginado verlo. En la plaza del barrio de Punta Mogotes que está en avenida 39 donde está la plaza Pío X, va una familia con un montón de caballos y allí los sueltan, andan en medio de la avenida, en verano no tienen agua. Nombro eso como puedo nombrar Polonia y 39 donde el otro día hubo un caballo atropellado y estuvieron todo el día buscando ayuda, es terrible. La avenida 39 de Polonia hasta Peralta Ramos también, no sé la cantidad de veces que he frenado yo con mi vehículo a sacarlos, es terrible. Entonces, esto va más allá de los perros, también está el tema de los animales silvestres, el tráfico de los mismos, la venta, lo simpático que puede causar para mucha gente el vender el cabecita porque canta lindo, se venden a plena luz del día. Eso también es maltrato, la forma de capturar ese tipo de animales es totalmente cruel, y forma parte del ser de cierto tipo de gente que lo ve normal, y eso también hay que cambiarlo. Yo digo que hay que prohibir el uso de gomas, la venta de gomas como juguete para los chicos, porque parece una pavada, pero estamos instalando la violencia y el disfrutar de matar a un ser indefenso, algo tan dulce como es el pájaro, ya se lo estamos instalando a los chicos. Con respecto a las castraciones, creo que hay que hacer hincapié en concientizar a la gente, que es importantísimo castrar a los machos, porque si yo a esta habitación la lleno de perras y pongo un solo macho, el perro sirve a todas las perras y en dos meses tenemos por cada perra la cantidad de cachorros correspondiente. Si yo hago a la inversa y en esta habitación lleno de machos y pongo una sola perra, entre los perros se van a matar, pero va a haber una sola camada de perros. Entonces, fíjense en dimensión, lo que es castrar un macho respecto de una hembra, y cuando uno va al vecino le dice “¿quierés que te castrate el perro?”, “¿para qué? Si es macho”, claro, ¿cuál es el tema? Como no me va a venir con el “paquetito”, ¿para qué lo voy a castrar? Esos perros son los que se pierden, porque se van atrás del rastro de una perra, se pelean, provocan accidentes, etc. Entonces, hay que instalar en el subconsciente el castrar el macho que es importantísimo, el perro o el gato.

Sra. Parreira: Bueno, le quiero decir ante todo a las dos Patricias que celebro esta Jornada porque son estas iniciativas las que a través de la acción pueden producir el cambio que lo necesitamos en la ciudad, pero el cambio se puede producir o no, va a depender del compromiso que nos llevemos muchos de los que estamos acá hoy hacia aquel que por ahí tiene la decisión política de llevar a cabo el cambio. Ahora bien, yo coincido plenamente con Patricia Serventich y sus palabras, por ende, en lo que ella cuenta que vivió como secretaria del Intendente cuando era concejal, y además conozco las intenciones de ambas. Yo también lo he escuchado en muchos actos en los que fui con él como parte de Cambiemos, y por eso, siendo así, queremos verlo y esto lo digo justamente porque yo también lo escuché. Entonces, si lo podemos ver, lo podemos transmitir hoy todo lo que estamos trabajando acá, transmitirle que es necesario hacer el cambio, se va a plasmar en diferentes casos, no solo en el presupuesto, también en lo que tiene que ver con el control y la aplicación de la Ordenanza y en pequeños actos. Por ejemplo también cuando hacemos actividades para este tema, muchas veces nos ha pasado de encontrarnos con invitaciones que hacemos hacia determinadas áreas del Ejecutivo, que son importantes que estén acá (hoy Mario mencionaba al área de Educación y realmente es un área importante y que tiene que estar presente) y la verdad que invitamos y convocamos a que cuando hacemos jornadas no solo vengan las entidades proteccionistas, sino que también esas áreas presentes porque solamente de eso modo van a entender la problemática. A nosotros nos pasa también cuando trabajamos en la problemática de tracción a sangre, que necesitamos sí o sí del acompañamiento y la presencia de áreas como Tránsito, Educación, Desarrollo Social, no pueden estar ausentes. Nosotros ya sabemos cuál es el problema, entre nosotras conversamos siempre, no sólo acá sino afuera; ya sabemos cómo es, entonces no nos sirve mirarnos más las caras y seguir hablando entre nosotras, por eso hace mucho también la verdad que con Mario hace rato no hacemos una Jornada porque nos ha pasado esto, nos encontramos con ellas, y la verdad no tenemos más nada que decir. Necesitamos que las áreas vengan a entender la problemática como hoy contaba Marcos Gutiérrez, yo lo escuché y la verdad celebro también lo que dijo acerca de que la verdad no le daba tanta bolilla al tema, pero Mario le fue trasladando la preocupación, y hoy Marcos dice que lo tiene agenda, bienvenido sea. Creo que va a pasar con los representantes de todas las áreas, los funcionarios pueden llegar a convertirse en un soldado más de esta “guerra” como son las dos Patricias y por eso confío en lo que dice Patricia Serventich, que el Intendente lo dijo, él quería llevar a cabo esto como un eje. Queremos verlo y necesitamos verlo, así que bueno, pido que se vea esto, que se transmita y verlo en los actos, esto es muy necesario. En concordancia con lo que decía Graciela acerca de la Ordenanza en cuanto a los perros con extrema fuerza mandibular, comparto también que no solamente ése tiene que ser nuestro eje, si esta va a ser la primera jornada, van a venir nuevas. Hoy sí se tocó mucho este tema de perros con extrema fuerza mandibular, seguramente porque es uno de los problemas que hoy están en los medios y demás, pero no tiene que ser ese solo porque la Ordenanza de tenencia responsable a través de muchas incorporaciones que se hicieron cuando se hizo en el 2014 y 2015, fueron incorporar problemáticas que tienen que ver con criaderos, que esto también lleva al desaliento de las razas. Todo tiene que ver con todo. El tema de los criaderos lo tuvimos en debate con varias reuniones que hicimos con las entidades, cuánto para hacer ese artículo con la palabrita minuciosa de a ver si poníamos esto, sacábamos esto, sacábamos lo otro, para desalentar a los criaderos, sobre todo a los clandestinos. Hay criaderos clandestinos que tienen a las perras en condiciones que no podemos ni hablar ahora porque sería en vano comentarlo, pero no puede seguir siendo así. Hablando de las condiciones, también en la Ordenanza incorporamos -creo que era el artículo 3º, inciso 1)- las condiciones en que debían estar los animales dentro de los domicilios, porque eso también es otra problemática, cómo están y quiénes van. Las entidades proteccionistas se tienen que meter adentro de las casas, que lo tienen que hacer además de manera ilegal y clandestina desde el vecino, porque también el inspector tiene un problema porque entrar al domicilio también es todo un tema, y sé que Patricia Holman está trabajando en el tema del ingreso a los domicilios, me consta y por suerte a través del Procurador -que también está dando mucho bolilla al tema- sé que está brindando al Procurador una herramienta para que esto sea posible a través de Zoonosis por el maltrato, en las condiciones en que están los animales. Así que, si con el Procurador y Zoonosis sale todo bien, se podrá ingresar mejor y más fácilmente a los domicilios. Esto es la Ordenanza de Tenencia Responsable. En cuanto a refugios también y sus condiciones, no se está cumpliendo. Yo celebro esta iniciativa, creo que el propósito de la misma no puede ser otra que lograr ese cambio, buscarlo, y transmitirla al que tiene la decisión política de dar este paso, yo confío que va a ser así. Así que celebro y agradezco.

Sra. Serventich: Yo solamente quería un minuto por el tema de la responsabilidad política. Creo que está a la vista la responsabilidad política del Intendente Arroyo, porque esta mesa está constituida porque veníamos las dos con lo que él nos había transmitido, haciendo cada una por su lado. Entonces, constituimos esta mesa de trabajo para tratar de escuchar cada una de las voces, si refugio no es, será lo que él quería que era un hospital para que se pudiera atender a las mascotas y tenerlas en un buen estado hasta que consigan un dueño. Nosotros estamos en este punto donde tenemos 12.000 perros y más, estamos en un punto donde estamos diciendo que la intención política del Intendente Arroyo está porque nos acaban de comentar que están instruyendo a chicos de la Policía Local para que puedan hacer esto que nos estaba faltando que era el tema del control, de la concientización, de darle una advertencia, de saber que después va a venir una multa. Estamos trabajando el tema de la parte publicitaria, que eso también hace que lleguen las campañas. Quizás una empresa que hace una publicidad abajo tiene una leyenda que diga “cuida su mascota”, “es para bien de su animal que esté castrado”, no sé, cada detalle puede ser a partir de esto que se está generando. Se está trabajando, ese es el tema, lo que yo quiero decir es que no es que estamos hablando de esta reunión a futuro, no, nosotros todos veníamos trabajando en pos de esto. Patricia Fortina acaba de comentar que no es que se lleva de acá la inquietud de ver si se puede hablar con Zoonosis para ver qué es lo que se necesita, no, ya lo habló con Zoonosis, ya saben lo que necesitan, ya lo están planteando para poder solucionarlo, quizás no lo podamos ver en estos dos años que nos quedan, pero sí ya el inicio de que esté la licitación. Yo lo que quiero dejar en claro es que quizás no podamos ver en estos dos años que nos quedan, que los 12.000 perros estén en condiciones que todos queremos. Lo que sí digo es que, entre la concientización, entre la sanción que duele, entre los recursos que ingresen, esos 12.000 van a ir bajando. Pero quizás con todos estos recursos nuevos puedan llegar a tener esto, que es lo de las cuadrículas que se comentaba, otro de los temas es que con otras personas con las que yo estuve hablando también se trataron, que quizás el tema de ver de qué manera se asiste a estos refugios que están dispersos, es trabajarlo.

Sr. Varela: Dos temas. El primero que acá se dijo algo de un monopolio que podría haber con los microchips, el sistema de identificar a los tenedores de perros y está el doctor Walter Luján del Colegio de Veterinarios que me gustaría que lo aclarara. En segundo lugar, la ley de profilaxis contra la rabia es de índole provincial y nacional, en las épocas que hubo rabia, pero todavía está vigente. El problema de los perros abandonados, me parece que si bien le corresponde al Deliberativo reglamentar el cuidado de los animales como dice la LOM, me parece que el tema trasciende a los Municipios y es un problema de muchos Municipios, seguramente Patricia lo sabe mucho mejor que yo. Balcarce, Vidal, Mar Chiquita, General Alvarado, todos son Municipios que nos viven reclamando a nosotros, porque como nosotros tenemos una estructura armada -dentro de la precariedad que podemos tener- y nos consultan mucho al respecto. Por otro lado, los límites no tienen barreras entre los Municipios y los problemas de los perros haciendo estragos que han ganado el campo y que son perseguidos, maltratados, sacrificados, me parece a mí que el tema es un tema que trasciende a los Municipios desde el nivel provincial y el nivel nacional. La Provincia tiene la Dirección de Medicina Preventiva a través de Zoonosis rurales y Zoonosis urbanas, que llevan políticas en control de animales, pero solamente asesoran y nosotros recibimos muy poca ayuda de vacunas, asesoramiento, una vez al año un móvil que viene a colaborar con nosotros para hacer castraciones. Y el nivel nacional tiene un programa que se llama "Programa Pro-Tenencia", que ha colaborado con antiparasitarios, ha colaborado con insumos, pero últimamente poco y nada. Yo creo que no deberían sacarle el pie del plato la Nación y la Provincia, colaborar con nosotros, y solicitarles, requerirles, que colaboren con el Municipio, con nuestro Municipio y con otros Municipios también.

Sra. Leniz: Sí, con respecto a esto, hará cosa de quince días estuvo acá el jefe del Programa de Pro-Tenencia de Nación y vino a decirnos precisamente que no tenía mucho presupuesto como para darnos demasiado, pero que sí lo que se podía hacer era colaborar en la reconstrucción o mejoramiento del quirófano móvil que está en Zoonosis. Así que bueno, quedamos con él con el compromiso de pasarle todos los requerimientos para ver cómo se podía hacer para que Nación colaborara con nosotros en armar un quirófano móvil en el que nosotros por ahí lo que haríamos es a través de Pro-Tenencia prestarlo en algunos momentos a los Municipios cercanos para que ellos también pudieran hacer sus campañas. Entonces había un ida y vuelta con respecto a eso. Quería aclarar eso para que supieran que ya todo lo que nos mandaban antes ya no lo tienen, pero sí la voluntad de colaborar, de poder intercambiar y mejorar la situación de los quirófanos móviles.

Sra. Ojea: Hola, mi nombre es Carla Ojea y yo estoy más en la problemática de la castración. Yo creo que a veces en situaciones donde uno piensa "¿dónde está el nudo del ovillo?", en este caso es en la castración. Celebro ahora la Ordenanza, que se multe y con eso se generen los recursos para toda esta problemática, porque para todo necesitamos dinero. Con respecto a lo que citaban del tema del móvil de castración, recuerdo que hace un año o dos en el Presupuesto Participativo de los vecinos, hubo una persona que ganó un Presupuesto Participativo con un móvil, pero no sé qué pasó con todo eso, no sé si eso viene al caso citarlo o no.

Sra. Serventich: Mirá, simplemente para que tengas una idea, de los Presupuestos Participativos, si se cumplieron en un 1% o 2% es mucho, o sea que la verdad que todo el mundo, cada barrio, estuvo feliz de haber votado, feliz de haber gestionado, pero no se llevaron a cabo. Para que te des una idea, en la Sala de Salud del Barrio Aeroparque, desde el 2008 tiene el Presupuesto Participativo.

Sr. Ojea: Bueno, yo vengo a citar también la problemática que existe en la zona norte de la ciudad, que no existen castraciones. Y lo otro que yo también quería citar, si conviene nombrarlo acá, es cómo es el manejo de las sociedades de fomento, las cuales hay algunas que se rehúsan al ingreso de animales, y se genera la problemática de no saber dónde se puede castrar el animal. O sea, gente que vive en zona norte, no va a ir a Zoonosis porque las distancias son grandes, no existen castraciones en zona norte o existen en muy pocas cantidades. Si quisiera saber qué es lo que se puede realizar, a quién se puede recurrir para que las sociedades de fomento si es que existe o tienen alguna reglamentación, para negarse a hacer ese tipo de prestaciones a la comunidad.

Sra. Leniz: Hace un rato Mario dijo que tenía que estar Educación, vemos que tiene que estar también Asuntos de la Comunidad, o sea, vemos que esta reunión empieza a ampliarse cada vez más, o sea que en la futura reunión vamos a tener que llamar a otras Secretarías que hemos llamado en esta ocasión. Igualmente recién recibí un mensaje de Telpuk pidiendo disculpas que no había podido venir por una problemática muy seria que está sufriendo un personal que está a su servicio. Esto lo podemos ir tratando.

Sra. Ojea: Claro, con mayor urgencia porque en el día a día uno ve situaciones de perras que ya están preñadas, que los perros se les van a la calle, o sea, la tenencia responsable también incluiría a los dueños de sus mascotas. Yo tengo esa idea de decir "bueno, perro que está en la vía pública es perro de la comunidad", y si se necesita llevarlo porque está interfiriendo con alguna perra que está alzada, bueno, ver de qué manera se puede sancionar al dueño, porque también es eso. Uno en la calle se encuentra con un perro que es de dueño y perro callejero, que tiene la opción de ser callejero porque bueno, deriva de la no castración y demás. Pero ver de qué manera imponerle al dueño con la educación que sería fantástico, y con la implementación de la Ordenanza, los recursos. Creo que las dos cosas van de la mano y por el tema de la castración solicitamos una pronta resolución del tema de la zona norte.

Sr. Luján: Buenos días a todos, ante todo les pido disculpas por haber llegado en forma demorada, debido a mi trabajo no pude llegar a las 12 hs. Yo creo que el poco tiempo que he estado escuchando a los que han hablado, coincido en un todo casi con lo que se está planteando, pero creo que acá nos conocemos todos. Yo llevo ya 27 años en el ejercicio de la profesión y la problemática del Partido de General Pueyrredon lejos de estar en vías de solucionarse, al contrario, veo que se agrava cada

vez más y ya les voy a apuntar por qué. Por la primera inquietud que me decía el doctor Varela, con respecto al monopolio de la implementación y la implantación de la identificación electrónica, creo que hay una sola empresa que es la oferente por ahora los que tenemos los profesionales para aplicar los microchips. De igual manera eso no es que sea el monopolio; si llega alguna otra empresa o hay otros proveedores interesados, bueno, bienvenido sea para afrontar esa identificación. Con respecto a la situación de los perros en la vía pública, bueno, yo soy médico veterinario clínico y ando prácticamente todo el día en la vía pública, en la calle. Coincido lo que se decía de la avenida 39 desde Polonia al puente prácticamente, la cantidad de animales y no solamente caninos, sino equinos, que están en la vía pública. Con respecto a los perros en situación de calle, no nos olvidemos que el 85% o 90% que están en la vía pública, tienen propietarios, de acuerdo a un estudio que hicimos hace unos años atrás. No sé dónde está la cuestión, creo que la ciudad no escapa a otras ciudades de la provincia de Buenos Aires, porque también ando por la provincia y veo la misma problemática. Pero si me alejo pasando la frontera de Argentina, veo que está la solución; no sé cómo, pero lo han solucionado en otros países. Me pregunto por qué no lo podemos hacer nosotros. Veo muy bien este tipo de reuniones y los felicito, para seguir trabajando en ese sentido y creo que el trabajo integral de la tenencia responsable, la educación inicial de la tenencia y la aplicación de las leyes que hemos elaborado ya desde hace tiempo, se deberían cumplir; si no, trabajamos muy en vano por más esfuerzo que hagan los protectores, el colegio, el Estado. Es difícil cuando no se tiene recursos, lo entendemos perfectamente, pero si no aplicamos la ley y tocamos el bolsillo de los propietarios y de la gente que tiene realmente que darle la difusión y la aplicación, no veo a corto plazo la solución. Estoy abierto a lo que me quieran preguntar, soy el representante del Colegio de Veterinarios del Distrito IV, y estoy en Colegio a nivel provincial también trabajando en este tema sobre tenencia responsable de mascotas. Muchas gracias.

Sra. Parreira: Brevemente porque como hablaba con las chicas primero, que Mario estaba en la sociedad de fomento de Camet, y que a ver si nos traía de ahí alguna respuesta. El caso de la sociedad de fomento de Camet es una en las que se suspendieron las castraciones y se decía que era por la falta de limpieza con la que quedaba el área. Lo que Mario charló allá, lo que le respondieron es que no tiene que ver con la falta de limpieza en sí, sino con que primero las castraciones se llevaban a cabo en un área del fondo en la sociedad de fomento, que no era un área que estaba climatizada, entonces las castraciones se hacían sin calefacción, muy frío el lugar. Por eso es que la sociedad de fomento les otorgó momentáneamente el área del SUM, ¿qué pasa? Ahí estaban diez puntos para castrar porque estaban calefaccionados, el tema es que la sociedad de fomento lo otorgó de manera precaria por un tiempo hasta ver cómo se calefaccionaba atrás, y la cuestión es que el SUM, esa área, es la que ellos dicen que no se puede seguir otorgando para las castraciones. Mario conversaba y decía “bueno, ¿qué posibilidades hay de climatizar el área de atrás y de ponerla en condiciones?”, bueno, esta en particular donde ya se llevaban a cabo, la presidente se comprometió por el momento con Mario -vamos a ver cómo sigue- a calefaccionar la zona de atrás, a poner esa área en condiciones para las castraciones. Así que vamos a seguir charlando para que se lleve a cabo. Era eso nomás para comentarles.

Sra. Leniz: Vamos a hablar con Marinier que está a cargo de Asuntos de la Comunidad, para que haga un relevamiento acerca de las sociedades de fomento, me gustaría que vos me dijeras cuáles eran las que no quieren hacer las castraciones.

Sr. Luján: Perdón, si me permite, veo de suma importancia el convenio que se va a hacer con la Policía Local para que a través de Zoonosis se puedan controlar las razas de extrema fuerza mandibular en la vía pública, y que salgan a aplicar la Ordenanza 22.031. Creo que darle difusión y darle fuerza a ese punto, lo veo de suma importancia para trabajar en tenencias responsables.

Sra. Leniz: Sí, este tema ya se había tratado, ya Patricia lo había explicado que se estaba instruyendo a un grupo de Policía Local y que después iba a tener tres meses que esta gente le estuviera diciendo acerca de la Ordenanza y pasados los tres meses ahí sí empezar a infraccionarlos. Esta fue una de las tantas cosas que se hablaron, no sé si quieren agregar algo más.

Sra. Rocino: Sí, podría ser de parte de ustedes una recomendación a la policía de la provincia de Buenos Aires, que cuando hay problemas que llaman al 911 y le dicen “llamen a Zoonosis”, “llamen a la APAA”, “llamen a Defensa Civil”, y Defensa Civil de nuevo “llamen a APAA”, y nosotros no tenemos autoridad para resolver los casos. Quizás una recomendación de parte de ustedes como autoridad municipal, porque la ley 14.346 es de orden público y debe ser respetada y no lo hacen, y no van, derivan a legos como nosotros.

Sr. Goncalves: Bueno, yo por eso hoy hablaba de que, por ahí la porción nuestra, el tema es muy amplio, nosotros somos una pequeña porción y mi mirada es sobre la seguridad de las personas. Por supuesto que yo no voy a poner a los animales como victimarios, amo los animales, toda la vida tuve perros, pero no podemos negar que hay una realidad de público conocimiento y hay antecedentes que marcan que hay animales que son mordedores, hay un porcentaje muy alto. Es un tema muy delicado y yo por eso lo trato desde ese lugar, desde mi lugar, del lugar de Defensa Civil y me hago cargo de la falta de recursos cuando vos mencionaste eso.

Sra. Leniz: Lo que yo veo es que, en cualquier ámbito de cualquier problemática, la solución moderna es la multidisciplinaria. Nosotros acá estamos reunidos y todos tenemos diferentes actividades o diferentes profesiones en donde vemos cada uno desde su lugar una punta. Entonces lo bueno es seguir teniendo otra mesa de trabajo, cuando ahora esta Jornada se va a desgrabar y ahí vamos a ver, porque uno ahora lo está hablando, pero cuando uno lo ve escrito y ve las diferentes posibilidades y los dichos de uno y otro, se va a tener una idea más cabal de para qué sirve esta mesa, y qué proyectos o cómo podemos seguir encarando el tema de ahora en más. Yo celebro de que hayan estado reunidos todos aquí, ahora le voy a dar la palabra a Patricia Hollman, la voluntad política de buscarle la solución está, pero yo los voy a invitar, yo

sé que ustedes a mí no me conocen, yo soy Patricia Leniz, soy arquitecta, perros tuve toda mi vida, en este momento tengo tres, he tenido perros, hamsters, etc., respeto a los animales, los amo, pero creo y quiero que sigamos trabajando, que busquemos la solución, que nos empeñemos. Pero quiero que internalicemos estas cosas y que podamos seguir trabajando.

Sra. Hollman: Un poco en respuesta a lo que planteaba Rodrigo, nosotros hoy dentro de nuestras posibilidades, lo único que podemos llegar a hacer con lo que tenemos es por ahí decir que hay gente interesada en capacitarse en Defensa Civil o en Inspección General o en algún área que tengan posibilidades o amplitud de horario y que puedan responder y nosotros capacitarlos de alguna manera para que puedan responder por ahí a esa problemática puntual de la que estamos hablando. Obviamente que esto es mucho más amplio, pero se me ocurre como propuesta como para poder ir allanado algunos problemas, nada más.

Sra. Leniz: Creo que esto pasaría por Gobierno. Les mando los saludos del Secretario de Gobierno, el doctor Vicente, que tampoco pudo estar en esta reunión, pero está invitado a esta área como para poder ir charlando todos estos aspectos.

Sra. Ríos: Me gustaría que tengan en cuenta lo que hemos solicitado desde hace mucho tiempo, que es la castración obligatoria, que lo piensen bien, que no estamos divagando ni nada de eso. Cuando desgraben y lean y miren, tengan en cuenta de qué manera se puede implementar porque en otros lados se ha implementado y ha dado frutos, aunque parezca que acá no. Y que también tengamos en cuenta -se ha dicho acá- que muchos de los problemas que hay de perros mordedores, han sido con dueño. Que el animal comunitario está acostumbrado a estar con gente alrededor, con gente que lo alimenta, lo cuida, lo castra, lo vacuna, tanto en el centro, en la playa, en los barrios también que siempre hay una proteccionista, y quiero que eso lo tengan en cuenta. La mayoría de los casos de mordedores son gente que son irresponsables con su animal. El animal no tiene la culpa; la culpa la tiene siempre el dueño.

Sra. Leniz: Yo iba mucho a Mar Chiquita y ahí teníamos a los vagos de la playa, son perros con dueño, pero eran los vagos de la playa, y vos los llamabas, jugabas con ellos. Yo estuve en una época en Brasil y allá para tener una mascota en algunos lugares, verifican el lugar que vos tengas en tu casa, si tus dimensiones de vivienda son chicas, vas a poder tener un perro chiquito y no vas a poder tener otro perro.

Sra. Hollman: Quería aclarar que hay un protocolo, una tabla que tienen los inspectores, en casos en que haya dudas sobre los espacios de los animales con las denuncias, se puede determinar matemáticamente hasta qué cantidad de animales se puede tener en un determinado lugar. Generalmente sucede en los lugares donde hay dudas con respecto a los espacios y al estado en que están los animales.

Sra. Bonocore: Me parece importante resaltar dos cosas que se dijeron. Una es el hecho de comprometer a las fuerzas de seguridad con toda la problemática animal, porque cuando uno intenta combatir el tema por ejemplo de los perros potencialmente peligrosos, se encuentra que en su gran mayoría están en las periferias de la ciudad, están en los barrios calientes. Hay una relación directa que tiene que ver con nuestra sociedad violenta -porque lamentablemente estamos viviendo en una sociedad violenta- y los íconos de esos sectores violentos de la sociedad, por los cuales tener un perro de este tipo les representa un escalafón, una categoría, dentro de su barrio. La gente más violenta, las peleas de perros pitbull, están en la mayoría de los casos ligados con el narcotráfico, con sectores peligrosos, con delincuentes, entonces imagínense que nosotras proteccionistas, a mí me ha pasado más de una vez de querer intervenir y me tuve que ir porque corría riesgo mi vida. Entonces es necesario que esté conjuntamente en este trabajo las fuerzas de seguridad preparadas y predispuestas para combatir esto porque estamos hablando de los sectores más calientes de la sociedad en cuanto al maltrato, porque decía Gandhi que una sociedad se reconoce por el trato que le da a sus animales. Entonces es un tema muy complejo. Y otra cosa que va más allá de la delincuencia de los sectores marginales, es la otra parte, es la delincuencia de guantes blancos o la portación de apellidos o de cargos. Una vez en la avenida 39 y Polonia, me bajo a ayudar a dos caballos que estaban desbocados, una yegua con un potrillo, yo frenando el tráfico, etc., conclusión, termino averiguando de quién son los caballos y lo hice, y es un señor que participa de las jineteadas, es un hombre que tiene portación de apellido muy respetado en el ambiente de las jineteadas y vinculado con ciertos sectores de poder de la sociedad. Por lo cual, estos episodios son muy frecuentes, mueren muchos caballos cuando este hombre se traslada a las jineteadas, más allá de los que mueren en las mismas, los tiene de manera suelta, no les importa, claro, a él que un caballo se le pierda, se lastime, genere un accidente de tránsito, hace que a él no le pase nada. Entonces, cuidado cuando uno trata las problemáticas porque no es simplemente ir y pensar que del otro lado va a haber una persona pensante y predispuesta y que va a entender de qué le vamos a hablar y muchas veces no le interesa. Estamos hablando de sectores jorobados de la sociedad y de sectores poderosos de la sociedad, entonces, hay que estar preparados para esto, no es solamente un trabajito lindo por amor a los animales. Es muy complejo y en muchos casos es hasta peligroso. Así que hay que estar a la altura de las circunstancias. Gracias.

Sra. Serventich: Yo simplemente para despedirme y agradecerles. Creo que además de riesgoso es de sufrimiento, porque en cada uno de los casos en donde ustedes intervienen, dejan el corazón. Así que por otro lado eso, simplemente agradecerles y estar a disposición para cada una de las sugerencias que quieran aportar.

Sra. Leniz: Con respecto a los caballos, Rodrigo sabe porque fue una pelea que yo tuve con él el año pasado, así nos conocimos, peleando por teléfono, tuve que participar desgraciadamente de un hecho donde estaban cuatro caballos, muy feo, muy violento, mucha sangre. Así que desde ya el tema de caballos en vía pública es un tema que bastante me duele, más que cuando era chica iba bastante a una estancia donde me enseñaron a amar a los caballos y en general a amar a todos los animales, entonces es un tema que para mí en lo personal es muy doloroso. Desde ya les agradezco por esta participación, les

agradezco que hayan venido hoy, y la propuesta es seguir trabajando. Yo siempre a la gente que trabaja conmigo y acá hay varios, siempre prometo algo, lo único que prometo es trabajo. Gracias.

-Es la hora 14:01.